

Sobre los Beneficios

Sobre los Beneficios Beneficios fiscales Para fomentar inversión a largo plazo, Panamá no requiere de autorizaciones especiales, permisos o registro previo para inversionistas extranjeros. La Ley de Estabilidad de Inversión, aprobada en 1998, protege a inversionistas extranjeros de cualquier cambio en impuestos, reglas municipales y de trabajo por un período de 10 años después de registrar una inversión. Compañías importantes que están establecidos en Panamá incluyen Procter & Gamble, HP, Dell, John Deere, Grainger, Federal Express, DHL, Sears, Price Costco, BellSouth, Kansas City Southern Railways, Continental y American Airlines, Warranty Company of the Americas y Hutchison Whampoa. Además, en las calles de la Ciudad de Panamá podrás encontrar casi todas las franquicias americanas imaginables. Otros Incentivos para Extranjeros Otros incentivos para extranjeros que deseen quedarse, invertir o jubilarse en Panamá incluyen:

- Recién llegados quienes compran o construyen una casa nueva no tendrán que pagar impuestos sobre la propiedad por 20 años.
- Residentes no pagan impuestos sobre ingresos obtenidos fuera de Panamá.
- El impuesto sobre la renta personal está basado en una escala con un mínimo de 4% a un máximo de 30%. El I.T.B.M. de 5% a 10% se cobra a la mayoría de productos y servicios. Impuestos sobre la transferencia de bienes raíces son pagados por el vendedor, y no hay impuestos de herencia ni sobre regalías.
- Inversiones relacionadas con el turismo tienen exenciones de 20 años de impuestos sobre importaciones, honorarios por materiales y equipo de construcción, y de impuestos sobre la renta, bienes raíces y otros. El gobierno de Panamá ha anunciado que extenderá la ley de 20 años de exoneración. La ley establece que cualquier desarrollo nuevo que obtiene un certificado de ocupación antes del 31 de diciembre de 2009 podrá gozar de una exención del impuesto sobre propiedad para los próximos 20 años. Presione aquí para más información. El Programa de Pensionados de Panamá – para cualquier persona mayor de 18 años. Una vez seas un residente pensionado de Panamá, bajo la Visa de Turista Pensionado, tienes derecho al programa más atractivo de beneficios para jubilados disponible en cualquier lugar del mundo. Todo lo que necesitas es un ingreso de pensión garantizado de \$500 por mes (\$600 por pareja). Este debe ser una pensión pagada por una agente gubernamental (como Seguro Social, incapacidad, fuerzas armadas, etc.) o una pensión de compañía privada con beneficios definidos. No aplica una anualidad inmediata y fija. Como un pensionado calificado en Panamá, tendrías derecho a:
 - 50% descuento sobre entretenimiento en cualquier lugar del país (películas, teatros, conciertos, eventos deportivos, etc.)
 - 30% descuento sobre transporte en bus, barco y tren
 - 25% descuento sobre pasaje aéreo
 - 50% descuento sobre estadías en hoteles de lunes a jueves, 30% descuento de viernes a sábado
 - 25% descuento sobre comidas en restaurantes
 - 15% descuento sobre comida rápida
 - 15% descuento sobre servicios de hospital (si no aplica el seguro)
 - 10% descuento sobre medicinas recetadas
 - 20% descuento sobre consultas con doctores
 - 15% descuento sobre exámenes dentales y de vista
 - 20% descuento sobre servicios profesionales y técnicos
 - 50% descuento sobre gastos de cierre para préstamos hipotecarios y otros.

Presione aquí para más información.

Muy Bajo Costo de Vida Si eres un consumidor, no se decepcionará de Panamá. Panamá tiene de los más bajos costos de vida de todo Centro- y Suramérica: una casa de estilo americano se puede construir por un costo de \$40 por pie cuadrado, trabajo no especializado cuesta \$6.40 por día, una empleada de tiempo completo cuesta de \$120 a \$160 al mes; una botella de cerveza en un bar cuesta \$1; un emparedado cuesta \$2.50; una taza de café, 30 centavos; un corte de cabello y rasurado pueden costar \$2; una tarde en un salón de belleza es \$8; electricidad cuentas 10 centavos por kwh; servicio de agua cuesta \$18 por año; servicio telefónico cuesta alrededor de \$30 por mes; servicio de internet cuesta \$14 al mes; internet inalámbrico cuesta un poco más; servicio de celular costará \$30 al mes – y cualquier producto que se podrá imaginar viene por el canal está disponible a muy buenos precios. Carreras en taxi por la ciudad son bastante económicas. Por \$2.00 podrás ir casi a cualquier lugar. Fuera de la ciudad, los precios son más bajos pero es más difícil el acceso a los mismos productos y servicios. Costos médicos cuestan mucho menos que en los EE.UU. Los jubilados gozan de varios descuentos sobre automóviles, servicios médicos, seguro y cosas sencillas como películas. Leyes de Zonificación en Panamá Si piensa desarrollar bienes raíces en Panamá, es esencial que conozca los reglamentos de zonificación que aplican en la ciudad y en el interior de Panamá. Desde el enlace siguiente, podrá descargar una copia de los reglamentos de zonificación (en español) publicados por el Ministerio de Vivienda de Panamá (MIVI). Presione aquí para más información Una herramienta valiosa para determinar la zonificación de la Ciudad de Panamá, está disponible en: <http://www.selectpanamarealestate.com/properties.php>